
Fitch ratifica las calificaciones del Estado de Chihuahua

Monterrey, N.L., (Septiembre 9, 2011) El pasado 26 de agosto de 2011, Fitch Ratings publicó un comentario en relación a la diferencia observada en los saldos de las obligaciones financieras del Estado y las observadas en la información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Después de llevar a cabo el proceso de conciliación de la información disponible, Fitch decidió ratificar la calificación a la crediticia del Estado de Chihuahua en 'A+(mex)' con perspectiva crediticia 'negativa', y ratificó la calificación de 'AAA(mex)' de la emisión de certificados bursátiles CHIHUCB 05, cuya fuente de pago es el 12% del fondo general de participaciones correspondiente al Estado, los cuáles fueron afectados a un fideicomiso irrevocable de emisión, administración y fuente de pago.

Fitch considera que las diferencias e inconsistencias, se deben a la forma en que ambas fuentes registran los saldos y disposiciones de los créditos de corto plazo y cadenas productivas de la administración central del estado y de la administración descentralizada (salud, educación y pensiones, principalmente). De acuerdo con la información disponible, Fitch considera que los niveles de deuda pública y los pasivos de corto plazo del Estado de Chihuahua son congruentes con la calificación actual de la entidad. Fitch dará seguimiento a las disposiciones y liquidaciones de las líneas de corto plazo y cadenas productivas, esperando se mantengan en niveles similares a los observados en los últimos trimestres.

Contactos Fitch Ratings:

Eduardo Hernández (Analista Líder)
Director
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Monterrey, N.L.

Humberto Panti
Director Senior

Alfredo Gómez (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Estado de Chihuahua y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del Chihuahua y la emisión CHIHUCB 05, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago. 15, 2011.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU', Abr. 19, 2011.
- 'Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales', Mar. 4, 2010.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.